


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correc Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 09 NOV 2012

Expediente Nº 2.559/12.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la presentación formulada por la Asociación de Personal de la Universidad Nacional de Salta (APUNSa) en la que solicita que, a partir del presente año, el **Día del Personal de Apoyo Universitario** se traslade al 4to. Viernes del mes de noviembre en carácter de permanente, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Convenio Colectivo de Trabajo del Sector No Docente, homologado por Decreto PEN Nº 366/06, en su Artículo 112 establece: *Será asueto para el personal no docente el día 26 de noviembre de cada año, DIA DEL TRABAJADOR NO DOCENTE. Las Paritaria Particulares acordarán la forma en que se cumplan las guardias mínimas que permitan atender todos los servicios esenciales de la Institución Universitaria.*"

Que la Comisión Negociadora de Nivel Particular del Sector No Docente, en acta de fecha 27 de agosto de 2012, analizó la solicitud formulada y acordó hacer lugar a lo peticionado por la parte gremial, en el entendimiento que es de su competencia resolver pedidos internos de estas características.

POR ELLO y atento que se comparte con el acuerdo suscripto,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 17º Sesión Ordinaria del 8 de noviembre de 2012)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Dejar establecido que, a partir del presente año, el **Día del Personal de Apoyo Universitario** en esta Casa de Altos Estudios se celebrará el 4to. viernes del mes de noviembre de cada año, con el asueto respectivo.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese con copia a: Rectorado, Ministerio de Trabajo de la Nación – Seccional Salta, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Direcciones Generales, APUNSa, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, gírese a Comisión Paritaria del nivel particular PAU. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

U.N.Sa.

*Leace*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Firma]*  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA